

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.06 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el II semestre de la cuarta cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio POSTG.06-2010 de fecha 16 de febrero de 2011, la Coordinadora del Centro de Postgrados y el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, solicitaron la aprobación del calendario académico para el II semestre de la cuarta cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos periodo 01 de 2011;

Que el Consejo Académico en sesión del 17 de febrero de 2011, consideró pertinente dicha solicitud;

Que teniendo en cuenta lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el II semestre de la cuarta cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos periodo 01 de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

- **Matriculas:** Del 1 al 20 de febrero de 2011.
- **Iniciación de Clases:** 25 de febrero de 2011.
- **Finalización de semestre:** 16 de julio de 2011

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocio A.